

INFORME CUARTO SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA UAECOB

Período de Revisión 19-jun-2021 al 21-dic-2021



1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno presenta el informe del cuarto seguimiento 2021 efectuado al Plan de Mejoramiento de la entidad a las acciones derivadas de las auditorías externas realizadas a la UAECOB.

Se realizó el seguimiento a 79 acciones, de un total de 136 contenidas en el Plan de Mejoramiento, para esto se tomó como base los siguientes criterios.

- Se descartaron 56 acciones de origen Interno.
- Se identificaron las acciones de origen externo que tenían fecha de inicio antes del 1 de diciembre de 2021.

2. ALCANCE

El alcance de este informe comprende el cumplimiento y el grado de avance de las acciones correctivas, preventivas y de mejora derivadas de las diferentes auditorías realizadas por los entes externos de control a la UAECOB, el avance comprende el periodo desde el 19 de junio de 2021 y muestra el estado de cómo terminaron las acciones por subdirecciones, oficinas, grupos de trabajo y procesos en el cuarto seguimiento de 2021.

Principalmente la metodología empleada para realizar el seguimiento correspondió a técnicas de auditoría tales como la consulta, la entrevista, la inspección y la confirmación, sin embargo, dado a las medidas implementadas para evitar la propagación del COVID-19, se emplearon los medios tecnológicos para adelantar las entrevistas y aclaraciones pertinentes, las reuniones se llevaron a cabo a través de video llamadas e interacción vía correo electrónico institucional, entre otros, y en algunos casos se adelantaron de manera presencial conservando el distanciamiento y protocolos de bioseguridad pertinentes.

3. SEGUIMIENTO ESPECIAL AL PLAN DE MEJORAMIENTO

3.1 Estado plan de mejoramiento antes del seguimiento

El Plan de Mejoramiento de la UAECOB cuenta con un total de 79 acciones correctivas, preventivas y de mejora a revisar en este seguimiento, que han formulado los diferentes responsables para corregir o prevenir desviaciones en el Sistema de Gestión, fortalecer la ejecución de los procesos y minimizar el riesgo de error en el desarrollo de la gestión institucional.

Con base en la matriz del plan de mejoramiento de 2021 se realizó un análisis para identificar el estado en el que se encontraban las 79 acciones antes del seguimiento:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Página 1 de 9

NIT: 899.999.061-9.



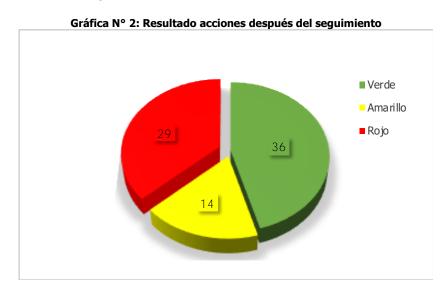
Gráfica Nº 1: Estado de las acciones antes del seguimiento

29
25
20
15
10
Sin I niciar Verde Amarillo Rojo

En la Gráfica 1 se observa que del total de las acciones del plan de mejoramiento un 16,46% se encontraban cumplidas y pendientes por su cierre por parte del ente de control externo, el 10,13% tenían un avance adecuado por lo cual su semaforización era de color amarillo, un 36,71% no presentaban ningún grado de avance por lo cual quedaron en rojo y el 36,71% restante no habían iniciado su ejecución, teniendo en cuenta sus fechas de inicio en el momento de realizar el seguimiento.

3.2 Resultado Después del Seguimiento

El seguimiento se efectuó con fecha de corte al 21 de diciembre de 2021. Después del mismo, y teniendo en cuenta el criterio establecido, el estado de las 79 acciones a las cuales se les realizó el seguimiento terminó de la siguiente manera:





Calle 20 No. 68 A-06 PBX 382 25 00 Fax extensión 1562 www.bomberosbogota.gov.co Línea de emergencia 123 NIT: 899.999.061-9.



En la Gráfica número 2 se identifica que, de las 79 acciones del Plan de Mejoramiento, el 45,57% (36) se dieron por cumplidas, el 17,72% (14) presentaron un avance adecuado y el 36,71% (29) restantes quedaron en rojo dado a que no presentaron el avance esperado a la fecha o simplemente no presentaron ningún grado de avance en las acciones.

Tabla Nº 1: Avance Semaforización acciones

SUBDIRECCION	PROCESO/AREA AFECTADO	ESTADO	SEGUIMIENTO ANTERIOR	TERCER SEGUIMIENTO 2021		
				Verde	Amarillo	Rojo
SUBDIRECCION DE GESTION	Gestión de Recursos	SIN INICIAR	14	3	0	11
		VERDE	3	3	0	0
CORPORATIVA		AMARILLO	7	5	1	1
CORPORATIVA		ROJO	25	8	6	11
SUBDIRECCION LOGISTICA	Gestión De Recursos	VERDE	8	6	0	2
		AMARILLO	1	1	0	0
		ROJO	4	3	0	1
SUBDIRECCION OPERATIVA	Manejo	SIN INICIAR	2	0	0	2
	Gestión Integral de Incendios	Verde	1	1	0	0
SUBDIRECCION DE GESTION HUMANA	Gestión talento Humano	SIN INICIAR	4	3	0	1
OFICINA	Gestión Jurídica	SIN INICIAR	1	1	0	0
ASESORA JURÍDICA		VERDE	1	1	0	0
DIRECCION	Dirección	SIN INICIAR	8	1	7	0
TOTAL			79	36	14	29

En la tabla No. 1 se puede observar el cambio de semaforización que tuvieron las acciones del tercer seguimiento 2021 al seguimiento especial 2021 en donde se identificó lo siguiente:

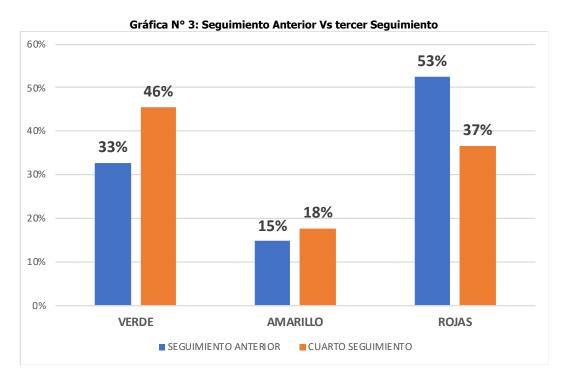
- i. De las ocho acciones (8) que quedaron en amarillo en el tercer seguimiento de 2021, seis (6) pasaron a estar cumplidas o verdes, una (1) continuo con el mismo estado, mientras que la restante (1) paso a estar en color rojo, lo que significa que el área no presento evidencias para el desarrollo de la acción de acuerdo al porcentaje esperado a las fechas de inicio y terminación propuestas.
- ii. De las veintinueve (29) que quedaron en rojo durante el tercer seguimiento de 2021, once (11) pasaron a estar cumplidas o verde, seis (6) pasaron a color amarillo y las doce (12) restantes mantuvieron el mismo estado de avance lo que significa que las áreas no presentaron evidencias para el desarrollo de la acción de acuerdo al porcentaje esperado a las fechas de inicio y terminación propuestas.
- iii. En cuanto a las veintinueve (29) que estaban sin iniciar durante el tercer seguimiento de 2021, ocho (8) pasaron a estar cumplidas o verde, siete (7) pasaron a color amarillo y las catorce (14) restantes pasaron a estar en color rojo, lo que significa que las áreas no presentaron evidencias para el desarrollo de la acción de acuerdo al porcentaje esperado a las fechas de inicio y terminación propuestas.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



iv. Y por último para las trece (13) acciones que estaban en color verde y pendientes por parte de la Contraloría de Bogotá, diez (11) de estas continuaron en el mismo estado y las tres (2) restantes pasaron a estar en color rojo, lo que significa que las áreas no presentaron evidencias para el desarrollo de la acción de acuerdo al porcentaje esperado a las fechas de inicio y terminación propuestas.

De las 79 acciones contenidas en el plan de mejoramiento y que fueron objeto de seguimiento, el 45,57% (36) fueron cumplidas destacando a la Oficina Asesora jurídica quienes tuvieron el mayor porcentaje de acciones cumplidas sobre las revisadas por cada líder de proceso. El 17,72% (14) equivale a las acciones que quedaron en amarillo en donde la Dirección fue la que tuvo el mayor porcentaje de acciones en ejecución sobre las revisadas por cada líder de proceso. Un 36,71% (29) perteneciente a las acciones que no presentaron un avance adecuado y su semaforización terminó en rojo, la Subdirección Operativa y la Subdirección de Gestión Corporativa fueron las que terminaron con la mayor parte de las acciones en rojo es decir con acciones sin avance y/o avance por debajo de lo esperado sobre las revisadas por cada líder de proceso.



Teniendo en cuenta lo anterior se observa una mejor gestión de avance para el cumplimiento de las acciones a diferencia del seguimiento anterior, sin embargo, no fue el mejor teniendo en cuenta que a pesar de que se dieron por cumplidas 36 acciones, no se superó el 50% de las acciones que fueron objeto de revisión y adicional 4 de las 29 que terminaron en rojo se encuentran vencidas y las cuales se esperaban que después del seguimiento terminaran en verde.

A continuación, en la tabla No. 2 se presenta un listado de las dependencias que terminaron con acciones en rojo separadas por el proceso afectado y se muestra la cantidad de acciones vencidas y en alerta a la fecha del presente informe.

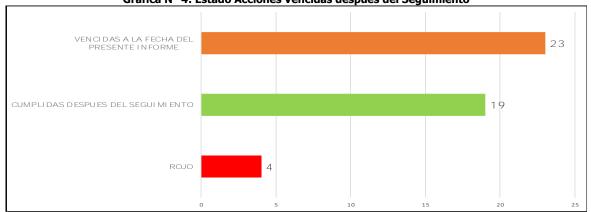
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



Tabla N° 2: Resultado por proceso del PM

SUBDIRECCION	PROCESO	Avance inferior al esperado	Vencidas
SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA	Gestión De Recursos	23	1
SUBDIRECCION LOGISTICA	Gestión De Recursos	3	3
SUBDIRECCION OPERATIVA	Manejo	2	0
SUBDIRECCION DE GESTION HUMANA	Gestión talento Humano	1	0
TOTAL		30	5

Gráfica N° 4: Estado Acciones Vencidas después del Seguimiento



De la gráfica anterior, se identifica que al momento de finalizar este seguimiento 4 acciones que quedaron en rojo se encuentran vencidas y en alerta máxima observando que la Subdirección de Logistica con 3 acciones vencidas es quien tiene más acciones en este estado, seguido de la Subdirección de Gestión Corporativa con 1 accion.

CUMPLI DAS DESPUES DEL SEGUIMIENTO

AMARILLAS

0 10 20 30 40 50 60

Calle 20 No. 68 A-06 PBX 382 25 00 Fax extensión 1562 www.bomberosbogota.gov.co Línea de emergencia 123 NIT: 899.999.061-9.





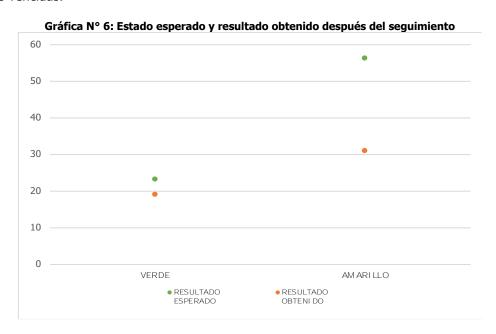


Del plan de mejoramiento evaluado, se observa que 56 acciones se encuentran en ejecución, y después de realizar el seguimiento, 17 acciones terminaron en color verde es decir cumplida antes de tiempo, 14 en color amarillo y las 25 restantes en color rojo (4 vencen el 30 de diciembre de 2021, 5 el 31 de enero de 2022, 1 el 31 de marzo de 2022, 2 el 30 de mayo de 2022, 1 el 20 de junio de 2022, 7 el 30 de junio de 2022 y 5 el 22 de octubre de 2022).

4. CONCLUSIÓN

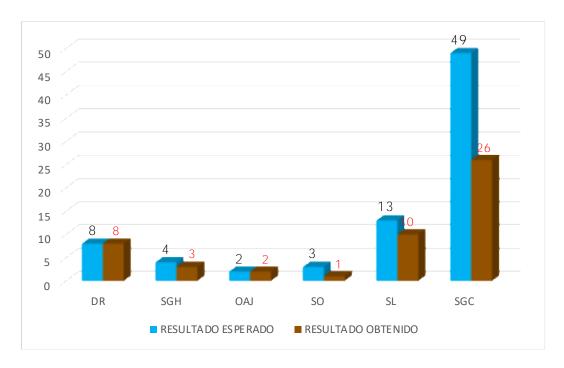
Finalizado el cuarto seguimiento al Plan de Mejoramiento de la vigencia 2021, se pudo evidenciar que para este seguimiento se esperaba un avance de 23 acciones en verde que estaban vencidas al 18 de diciembre de 2021, de las cuales 19 se dieron por cumplidas y 4 quedaron sin avance o no contaban con el avance programado y en estado rojo.

De igual forma se esperaban 56 acciones en amarillo o con un grado de avance adecuado de las cuales se evidencia que terminaron 17 en color verde (anticipadamente), 14 en amarillo y 25 en color rojo. Lo anterior basados en las fechas de inicio y terminación propuestos por los responsables de las mismas; por lo cual se observó un compromiso adecuado, pero no el mejor es decir con situaciones por mejorar teniendo en cuenta el resultado para el proceso del cumplimiento de las acciones y las acciones vencidas.



Por otra parte, y de acuerdo a los resultados que se esperaban obtener después de realizar el sequimiento se identificó que se dio un cumplimiento del 82,6% para las acciones que se esperaban cumplidas. En cuanto a las acciones que se esperaban terminaran en amarillo o con un grado de avance adecuado, se dio un cumplimiento del 55,4% dándose por cumplida 17 acciones antes de tiempo y 14 con avance adecuado. Terminando así con un resultado total de cumplimiento del 63,3% sobre el 100% esperado.





En la gráfica No. 7 se puede observar el avance generado por cada una de las Subdirecciones de la UAECOB en este cuarto seguimiento, en donde se identifica que la Dirección y la Oficina Asesora Jurídica fueron las únicas dependencias que alcanzaron el resultado esperado, la Subdirección Logística con el 76,9% y la Subdirección de Gestión Humana con el 75%, y el restante no superaron el 50% de lo esperado.

5. OBSERVACIONES

A continuación, se entregan algunas recomendaciones puntuales a acciones que de acuerdo al seguimiento y evaluación adelantados, requieren ser mencionadas específicamente con el fin de recomendar actividades para su cumplimiento.

COD	ACCION	OBSERVACION
3.1.1	2. Realizar verificación control y seguimiento de las ordenes de trabajo objeto de facturación vs archivo plano con fecha de garantías y descripción detallada de las actividades e insumos ejecutadas en los mantenimientos.	En los segumientos realizados se evaluó la evidencia presentada mediante un archivo plano en donde se llevaba el control y se dio por cumplida sin embargo para este seguimiento no se presentó la misma evidencia razón por la cual no cumple, se informo a la subdirección logística. Esta acción fue dictaminada como incumplida por el ente de control, por lo que se recomienda mantener la trazabilidad presentada en seguimientos anteriores junto con las medidas tomas en el ultimo trimestre, esto con el fin de presentar las evidencias al ente de control y generar su cierre por parte de la Contraloría. Es importante indicar que en el reporte adelantado el pasado 10 de diciembre al ente de control, se reportó como cumplida la acción.





COD	ACCION	OBSERVACION		
3.2.1.1	Ejercer riguroso control al cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato número 749 de 2020, a cargo del contratista, especialmente aquella que lo conmina a cumplir con todas y cada una de las condiciones y especificaciones establecidas en el Anexo Técnico, incluidas aquellas que tratan sobre i) garantía de repuestos y mano de obra, ii) garantía de aceite y filtros, iii) garantía para el sistema de extinción, iv) garantía por arreglos y mano de obra de sistemas eléctricos, en los terminos allí establecidos.	En los segumientos realizados se evaluó la evidencia presentada mediante un archivo plano en donde se llevaba el control y se dio por cumplida sin embargo para este seguimiento no se presentó la misma evidencia razón por la cual no cumple, se informo a la subdirección logistica.		
3.2.1.2	Realizar control riguroso, con el proposito de requerir al contratista, el cargue oportuno de las facturas pagadas, en la palataforma SECOP II	No se presento evidencia la acción esta vencida, sin embargo el 28 de diciembre se presentaron las evidencias del cargue en el SECOP de las facturas pagadas, entrega que esta fuera de los tiempos establecidos por la OCI para la entrega de las evidencias. Por lo anterior, y teniendo en cuenta que aún no se había emitido el respectivo informe, se procedió a analizar las evidencias, dando por cumplida la acción.		
3.2.1.3	Adelantar mesas de trabajo, con el propósito de construir el procedimiento de mantenimiento predictivo y preventivo. Reenviar la información y documentación remitida al organismo de control, contentiva de las hojas de vida de cada uno de los vehículos que conforman el parque automotor de la entidad. Mantener actualizadas las hojas de vida de cada uno de los vehículos que conforman el parque automotor de la entidad.	Se evidencia borrador de prodedimiento y registro de mesa de trabajo para la actualización , tambien se evidencia avance en la actualización de las hojas de vida del parque automotor, las acciones estan vencidas y no estan cumplidas en su totalidad		

6. RECOMENDACIONES

Se recomienda dar celeridad a las acciones que no presentaron avance en este seguimiento con el fin de cumplirlas en el menor tiempo posible, evitando que se venzan las 25 acciones pendientes para su cumplimiento y que actualmente se encuentran en color rojo, Asimismo, se insta al proceso para continuar con la ejecución de las acciones que se encuentran con un debido avance (color amarillo) con el fin de continuar su implementación y lograr el cumplimiento de la misma dentro de los términos programados.

Calle 20 No. 68 A-06 PBX 382 25 00 Fax extensión 1562 www.bomberosbogota.gov.co Línea de emergencia 123 NIT: 899.999.061-9.





- Las dependencias que poseen acciones vencidas y/o sin avance, se les recomienda realizar mesas de trabajo, reuniones, campañas, divulgaciones o cualquier actividad que permita generar las alertas necesarias sobre las acciones que se encuentran vencidas para realizar su respectivo avance y cumplimiento.
- Se recomienda realizar mesas de trabajo en aquellas acciones compartidas, con el fin de manejar la misma información y de esta forma generar un ambiente colaborativo para el adecuado cumplimiento de las acciones.
- Se recomienda mejorar el cumplimiento de las acciones, identificar que las actividades realizadas sean efectivas y eficaces para los procesos de la entidad y que generen el resultado necesario que permita eliminar totalmente los riesgos que generaron la identificación del hallazgo.
- Es sumamente importante que desde las dependencias se tengan en cuenta las capacitaciones realizadas desde la OCI sobre la implementación de las acciones de mejora, y de esta manera evitar la ejecución de acciones que estén fuera de alcance y por lo tanto no pueda ser cumplida de manera eficaz.
- Desde la Oficina de Control Interno es muy importante que las áreas mantengan un alto grado de compromiso en cuanto a las actividades encaminadas al desarrollo y cumplimiento de la Gestión para lo cual se recomienda evaluar o analizar el estado de cumplimiento de los planes de trabajo en pro de mejorar los procesos de la entidad.
- Se exalta aquellas dependencias que mostraron un gran avance en el cumplimiento de las acciones y se recomienda desde la Oficina de Control Interno que mantengan ese grado de compromiso y responsabilidad invitando a las demás dependencias a contribuir con los mismos valores para el desempeño adecuado de las actividades del Plan de Mejoramiento Institucional.

Con el fin de aclarar las calificaciones que se dieron en el presente seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento, la Oficina de Control Interno expresa su total disposición para atender las inquietudes sobre los resultados ya expuestos y se indica el deseo de realizar mesas de trabajo en las cuales se den recomendaciones puntuales sobre acciones que consideren los diferentes responsables.

RUBÉN ANTONIO MORA GARCÉS JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

1 Sent pus

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.